



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

INICIO DEL PROGRAMA PREMIA-IAM

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Jurisdicción Sanitaria 3

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2018

Periodo que se reporta

diciembre

Tipo de viaje

Local

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

PLAYA DEL CARMEN

Municipio de origen

Felipe Carrillo Puerto

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

PLAYA DEL CARMEN

Motivo del encargo o comisión

ASISTENCIA AL INICIO DEL PROGRAMA PREMIA-IAM

Fecha de salida

12/12/2018 - 07:00

Fecha de regreso

12/12/2018 - 17:00

Datos de la partida

Viáticos comprobados

1.00

Viáticos no comprobables

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

435.00

Recurso económico

Estatat

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

435.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

ASISTENCIA AL INICIO DEL PROGRAMA PREMIA-IAM

Resultados obtenidos

PARTICIPACIÓN ACTIVA Y EN REPRESENTANDO DEL HOSPITAL GENERAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO

Contribuciones

SE ACUDIÓ A LA CUIDAD DE PLAYA DEL CARMEN RESPONDIENDO A LA INVITACIÓN REFERIDA PARA EL INICIO DEL PROGRAMA PREMIA-IAM.

Conclusiones

SE CUMPLIÓ CON LA COMISIÓN ASIGNADA Y SE RETORNO A LA UNIDAD DE PROCEDENCIA

Datos de la información

Periodo de actualización

octubre - diciembre

Fecha de validación de la información

2018-12-13

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL HOSPITAL GENERAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO

Importe total de la comisión

435.00

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.